

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 132/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para autorizar la participación del Dr. Gabino García de los Santos como Codirector de tesis de la estudiante Areli Fabiola Gutiérrez Arenas.

Antecedentes: A solicitud de la estudiante M, C. Areli Fabiola Gutiérrez Arenas (número de matrícula 12011038), quien ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 07 de enero de 2020, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que autorice el registro del Consejo Particular de la estudiante con la participación del Dr. Gabino García de los Santos como Codirector de tesis.

El Dr. García de los Santos es Profesor Investigador Titular adscrito al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas del Colegio de Postgraduados, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015. este Comité Académico aprueba la participación del Dr. Gabino García de los Santos, como Codirector de tesis, en el Consejo Particular de la estudiante M. C. Areli Fabiola Gutiérrez Arenas.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRÉSIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 133/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para autorizar la participación del Dr. Marcos Portillo Vázquez como Codirector de tesis del estudiante Luis Adrián Bravo Anaya.

Antecedentes: A solicitud del estudiante C. Luis Adrián Bravo Anaya (número de matrícula 12013002), quien ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 07 de enero de 2020, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que autorice el registro del Consejo Particular del estudiante con la participación del Dr. Marcos Portillo Vázquez como Codirector de tesis.

El Dr. Portillo Vázquez es Profesor Investigador adscrito a la Universidad Autónoma Chapingo, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación del Dr. Marcos Portillo Vázquez, como Codirector de tesis, en el Consejo Particular del estudiante C. Luis Adrián Bravo Anaya.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GÁBINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 134/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para autorizar la participación del Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos como Codirector de tesis del estudiante Abraham Moisés Hernández de la Rosa.

Antecedentes: A solicitud del estudiante C. Abraham Moisés Hernández de la Rosa (número de matrícula 12013051), quien ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 07 de enero de 2020, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que autorice el registro del Consejo Particular del estudiante con la participación del Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos como Codirector de tesis.

El Dr. Gutiérrez Gallegos es Profesor Investigador adscrito a la Universidad Autónoma Chapingo, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015. este Comité Académico aprueba la participación del Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos como Codirector de tesis del estudiante Abraham Moisés Hernández de la Rosa.

> **ATENTAMENTE** EL COMÍTÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 135/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para autorizar que la estudiante Beatriz Bautista Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Beatriz Bautista Hernández (número de matrícula 1164092) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 07 de enero de 2016.

El Dr. Adolfo A. Exebio García, Profesor Consejero, solicitó una prórroga hasta el 30 de abril de 2021 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el trabajo de investigación por motivos de salud y a que se aplicaron encuestas adicionales para complementar la información de las variables de entrada de los modelos que están desarrollando.

La estudiante tiene un avance del 70% en la investigación, y del 60 y 50% en la redacción del manuscrito de la tesis y del artículo científico.

Los exámenes de candidatura los presentará entre enero y febrero de 2021.

ACUERDO: Con base en el Artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y en el Acuerdo CAHID-2020/053 del Comité del Posgrado en Hidrociencias, este Comité Académico aprueba una prórroga hasta el 07 de enero de 2021 para que la estudiante M.C. Beatriz Bautista Hernández obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 136/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para autorizar que el estudiante Eduhin Emiliano Roacho Cortés obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Eduhin Emiliano Roacho Cortés (número de matrícula 11813038) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018. El Dr. Jorge Dionisio Etchevers Barra, Profesor Consejero, solicitó una prórroga adicional hasta el 10 de julio de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el trabajo de investigación por la huelga que hubo en la Institución y por la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.

El estudiante tiene un avance del 100% en el manuscrito de la tesis, el cual deberá ser revisado por los Asesores del Consejo Particular. El artículo científico se enviará para su posible publicación en junio de 2020.

ACUERDO: Con base en el Artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005, en el Acuerdo 89/04-2020 del Comité Académico del Campus Montecillo y en el Acuerdo EX02/20-05-2020 del Comité del Posgrado en Edafología, se aprueba una prórroga hasta el 18 de agosto de 2021 para que el estudiante C. Eduhin Emiliano Roacho Cortés obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

A DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 137/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para autorizar que el estudiante Christofer Israel Márquez Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Christofer Israel Márquez Hernández (número de matrícula 1164079) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 07 de enero de 2016.

El Consejo Particular solicitó una prórroga adicional hasta el 11 de diciembre de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debe a que se retrasó el trabajo de investigación por la huelga que hubo en la Institución y por la situación sanitaria que está pasando el país.</u>

El estudiante tiene un avance del 90% en la redacción del manuscrito de la tesis y del artículo científico. Los exámenes de candidatura los presentará en agosto de 2020.

ACUERDO: Con base en el Artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y en el Acuerdo GAN-20/70 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, este Comité Académico aprueba una prórroga hasta el 07 de enero de 2021 para que el estudiante M.C. Christofer Israel Márquez Hernández obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

<u>De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de</u> Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 138/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para autorizar que el estudiante Canuto Muñoz García obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Canuto Muñoz García (número de matrícula 1164080) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 07 de enero de 2016.

El Dr. César Cortez Romero, Profesor Consejero, solicitó una prórroga adicional hasta el 30 de septiembre de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debe a que se retrasó el trabajo de investigación por la huelga que hubo en la Institución y por la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.</u>

El estudiante tiene un avance del 85% en la redacción del manuscrito de la tesis y el artículo científico se enviará en junio de 2020 para su posible publicación.

Los exámenes de candidatura los presentará entre julio y agosto de 2020.

ACUERDO: Con base en el Artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y en el Acuerdo GAN-20/71 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, este Comité Académico aprueba una prórroga hasta el 07 de enero de 2021 para que el estudiante M.C. Canuto Muñoz García obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

<u>De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.</u>

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 140/06-2020

Fecha: 04 de junio de 2020

Asunto: Cumplimiento al Dictamen de la Procuradora Académica del Colegio de Postgraduados, M. en D. María Alejandra Martínez Ramírez, sobre la demanda interpuesta por el M.C. Alfonso Hernando Rosado Espinoza de los Monteros.

Antecedentes: Como resultado de la demanda interpuesta por el M.C. Alfonso Hernando Rosado Espinoza de los Monteros (número de matrícula 11911038), la M. en D. María Alejandra Martínez Ramírez, Procuradora Académica del Colegio de Postgraduados, dictaminó ratificar la negativa de la baja extemporánea del curso de Teoría Microeconómica I (ECO 603), impartido por el Dr. José Alberto García Salazar en el periodo académico de primavera 2019 (RPA-012, Exp. ProcAcad-E-190-2020).

ACUERDO: Este Comité Académico ratifica el Acuerdo 176/05-19 del Comité Académico del Campus Montecillo, con fecha del 22 de mayo de 2019, en el que se dictaminó no aprobar la solicitud extemporánea del M.C. Alfonso Hernando Rosado Espinoza de los Monteros para tramitar la baja del curso de Teoría Microeconómica I (ECO 603), impartido por el Dr. José Alberto García Salazar en el periodo académico de primavera 2019.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 141/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para autorizar la modificación del Consejo Particular de la estudiante Norma Cecilia Morales Elías.

Antecedentes: La estudiante C. Norma Cecilia Morales Elías (número de matrícula 11913023) ingresó el 07 de enero de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica.

A solicitud de la estudiante y del Dr. Daniel Padilla Chacón, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice que el Dr. Amalio Santacruz Varela funja como Asesor externo, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Axel Tieseen Favier (Acuerdo 04 de la Reunión XI del 01 de junio de 2020).

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Amalio Santacruz Varela funja como Asesor externo en el Consejo Particular de la estudiante C. Norma Cecilia Morales Elías, debido al lamentable fallecimiento del Dr. Axel Tieseen Favier.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 142/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para autorizar la participación del Dr. Lorenzo Danilo Granados Rivera como Codirector de tesis del estudiante Jorge Alonso Maldonado Jaquez.

Antecedentes: A solicitud del estudiante M.C. Jorge Alonso Maldonado Jaquez (número de matrícula 12011001) (número de matrícula 12011038), quien ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 07 de enero de 2020, el Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice el registro del Consejo Particular de la estudiante con la participación del Dr. Lorenzo Danilo Granados Rivera como Codirector de tesis. El Dr. Granados Rivera es Investigador del INIFAP Noreste, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación del Dr. Lorenzo Danilo Granados Rivera, como Codirector de tesis, en el Consejo Particular del estudiante M.C. Jorge Alonso Maldonado Jaquez.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 143/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea para autorizar que el Dr. Benito Ramírez Valverde participe como colaborador en la impartición del curso EST 526.

Antecedentes: El Dr. Benito Ramírez Valverde es Profesor Investigador Titular del Colegio de Postgraduados, adscrito al Campus Puebla.

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, mediante el oficio EST/20/031, sin firma, fechado el 04 de junio de 2020 y recibido en el correo electrónico rosariot@colpos.mx el día 04 del mismo mes, solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para que el Dr. Ramírez Valverde participe como colaborador en la impartición del curso EST 526 "Introducción a los Métodos Estadísticos no Paramétricos", impartido en el cuatrimestre de verano 2020.

El Dr. Benito Ramírez Valverde ha participado activamente en la impartición de éste y otros cursos introductorios del Programa de Posgrado en Estadística.

ACUERDO: Este Comité Académico no autoriza la participación del Dr. Benito Ramírez Valverde como colaborador en la impartición del curso EST-526 "Introducción a los Métodos Estadísticos no Paramétricos" en el cuatrimestre de verano 2020, en virtud de que la solicitud se hizo 18 días después de que iniciaron las clases.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SÚÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 144/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea para autorizar que el Dr. Benito Ramírez Valverde participe como colaborador en la impartición del curso EST 555.

Antecedentes: El Dr. Benito Ramírez Valverde es Profesor Investigador Titular del Colegio de Postgraduados, adscrito al Campus Puebla.

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, mediante el oficio EST/20/024, sin firma, fechado el 16 de abril de 2020 y recibido en el correo electrónico rosariot@colpos.mx el día 04 del mismo mes, solicitó autorización a la Subdirectora de Educación para que el Dr. Ramírez Valverde participe como colaborador en la impartición del curso EST 555 "Introducción al Muestreo", impartido en el cuatrimestre de verano 2020.

El Dr. Benito Ramírez Valverde ha participado activamente en la impartición de éste y otros cursos introductorios del Programa de Posgrado en Estadística.

ACUERDO: Este Comité Académico no autoriza la participación del Dr. Benito Ramírez Valverde como colaborador en la impartición del curso EST 555 "Introducción al Muestreo" en el cuatrimestre de verano 2020, en virtud de que la solicitud se hizo 18 días después de que iniciaron las clases.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 145/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud extemporánea para que la estudiante Isabel Ramírez Manzano tomar una materia en la UNAM.

Antecedentes: Mediante oficio fechado el 18 de mayo de 2020, el Dr. Edmundo García Moya, Profesor Investigador Emérito del Posgrado en Botánica, solicitó autorización a la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, Coordinadora de ese Posgrado, para que la estudiante M.C. Sandra Isabel Ramírez Manzano (número de matrícula 11911016) curse la materia "Ecología de Insectos" en la Facultad de Ciencias de la UNAM, del 29 de enero al 21 de agosto de 2020.

El Dr. Zenón Cano Santana, Coordinador del Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM, notificó que la estudiante fue aceptada en el curso, el cual forma parte del Plan de estudios de ese Posgrado.

El Comité del Posgrado en Botánica apoyó la solicitud (Acuerdo 08 de la Reunión X del 25 de mayo de 2020), en el entendido de que es importante para la estudiante ya que tiene relación estrecha con el tema de investigación que está llevando a cabo "Desarrollo Comunitario basado en el turismo del Santuario de las Luciérnagas, Tlaxcala, México".

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba que la estudiante M.C. Sandra Isabel Ramírez Manzano curse la materia "Ecología de Insectos" en la Facultad de Ciencias de la UNAM, del 29 de enero al 21 de agosto de 2020, toda vez que la solicitud se presentó extemporáneamente.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

BUTTOPOUICHNIN

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 146/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Fidel Miguel Torres Lemus obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante M.C. Fidel Miguel Torres Lemus (número de matrícula 1164084) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 06 de enero de 2016.

El Dr. Omar Hernández Mendo, Profesor Consejero, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una ampliación de prórroga para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso para realizar los análisis de laboratorio, originado por la entrega extemporánea de reactivos; así como a la huelga que hubo en la institución y a la contingencia sanitaria actual por el virus SARS-COV-2.

El estudiante tiene un avance del 95% en el manuscrito, envió un par de artículos para su posible publicación y aprobó los exámenes de candidatura.

ACUERDO: Con base en el Artículo 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería (Acuerdo GAN-20/74), se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 06 de enero de 2021 para que el estudiante M.C. Fidel Miguel Torres Lemus obtenga el grado de Doctorado en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 147/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para que la renovación de la vigencia del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, se haga en el nivel "Consolidado".

Antecedentes: En respuesta al oficio SUB-EDU/2020/000557, la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, Coordinadora del Posgrado en Botánica, solicitó a la Subdirectora de Educación que el Comité Académico de Campus autorice que la renovación de la vigencia del Programa de Maestría en Ciencias de ese Posgrado, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se haga en el nivel "Consolidado".

Los integrantes del Núcleo Académico Básico del Posgrado están de acuerdo con que la evaluación se haga en ese nivel, y ratifican el Acuerdo 02 de la Reunión III, fechada el 27 de enero del año en curso, en virtud de que atendieron las recomendaciones que se les hizo en la última evaluación y que cumplen con los indicadores establecidos por el PNPC-CONACYT, logrando un avance sustancial que justifica y soporta la consolidación del Posgrado.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la evaluación de la renovación del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica en el PNPC se haga en el nivel "Consolidado", toda vez que satisfacen los criterios para tal evaluación.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO,

douluostoure DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 148/06-2020

Fecha: 10 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para modificar el nombre del curso DES 625.

Antecedentes: DES 625 "Región y Regionalización" es un curso teórico de tres créditos, que se imparte desde 1984.

En 2006, el curso se modificó estructuralmente; se mantuvo la teoría de delimitación de regiones y principios de regionalización y se introdujeron nuevos temas en función de las nuevas dimensiones que exige la transformación del territorio, tomando en cuenta, como eje del desarrollo rural, la estructura territorial en una conceptualización geográfica. Sin embargo, por respeto al Dr. Alfredo Tróccoli Moreno[†], quien inició con la impartición de este curso, se mantuvo el nombre de "Región y Regionalización".

El curso tiene elementos básicos y conceptuales que actualmente se están integrando en conocimiento geográfico territorial y que no se reflejan en el título original.

Con base en estos antecedentes, el Dr. Miguel Escalona Maurice, Profesor Investigador Titular adscrito al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó al Coordinador de ese Programa, Dr. Diego Flores Sánchez, que se hicieran los trámites correspondientes para modificar el nombre del curso "Región y Regionalización" por el de "Análisis Geográfico Regional Territorial y Principios de Regionalización".

El Comité de ese Programa, recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice el cambio del nombre del curso (Acuerdo 20200601/060).

ACUERDO: Con base las razones expuestas por el Dr. Miguel Escalona Maurice y en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, este Comité Académico autoriza la modificación del nombre del curso regular DES 625 a "Análisis Geográfico Regional Territorial y Principios de Regionalización", a partir del cuatrimestre de otoño 2020.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 155/06-2020

Fecha: 17 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de exención total de pago de colegiatura para el estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza.

Antecedentes: El estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza, de nacionalidad mexicana, ingresó el 23 de agosto de 2019, como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 11932001), al Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación del Colegio de Postgraduados.

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de verano 2020.

En el cuatrimestre de primavera 2020 obtuvo un promedio general ponderado de 9.6 (nueve punto seis); y, con la supervisión del Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, Profesor Consejero, apoyará en actividades académicas y de docencia.

Las actividades que el M.C Castro Inzunza llevará a cabo son la supervisión y monitoreo de la integración, establecimiento y desarrollo de los proyectos de investigación de los estudiantes de nuevo ingreso a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 22° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de verano 2020, para que el estudiante M.C. Manuel Benigno Castro Inzunza colabore con el Dr. Juan Enrique Rubiños Panta, realizando actividades académicas y de docencia, a razón de 10 horas por semana.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 156/06-2020

Fecha: 17 de junio de 2020

Asunto: Solicitud para autorizar el registro del Consejo Particular del estudiante Sergio Samuel Silva Morales.

Antecedentes: El estudiante C. Sergio Samuel Silva Morales (número de matrícula 12013006) ingresó el 08 de enero de 2020 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería.

El Comité de ese Programa recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice que el Consejo Particular del estudiante quede integrado por tres asesores (Doctores Francisco Calderón Sánchez (externo), Numa Pompilio Castro González (externo) y María Magdalena Crosby Galván (interno). Sin embargo, de acuerdo con el Artículo 82°, inciso d, del Reglamento de Actividades Académicas 2015, el Consejo Particular de un estudiante, adscrito a un Programa de Maestría en Ciencias, debe estar conformado por dos a tres Asesores, de los cuales uno debe ser externo.

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso d) del Reglamento de Actividades Académicas 2015. este Comité Académico no aprueba que el Consejo Particular del estudiante C. Sergio Samuel Silva Morales quede integrado por más de un asesor externo.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 157/06-2020

Fecha: 17 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Luis Manuel Hernández Morales obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Luis Manuel Hernández Morales (número de matrícula 11813004) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Fruticultura el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga hasta el 02 de agosto de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debe a que no se logró el avance esperado, debido a la huelga que hubo en la institución y a la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2.</u>

El estudiante concluyó con la investigación y con el manuscrito de la tesis.

El artículo científico derivado del proyecto de investigación se recibió el 06 de junio de 2020 en la Revista Fitotecnia Mexicana para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 89/04-2020 del Comité Académico del Campus Montecillo, se aprueba una prórroga hasta el 18 de agosto de 2020 para que el estudiante C. Luis Manuel Hernández Morales obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVÄREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 158/06-2020

Fecha: 17 de junio de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Dalia Reyes Landa obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Dalia Reyes Landa (número de matrícula 11813014) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga hasta el 31 de julio de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debe a que no se logró el avance esperado, debido a la huelga que hubo en la</u> Institución y a que hubo cambios en el proyecto de investigación

La estudiante tiene un avance del 90% en el manuscrito de la tesis y el artículo se enviará el 10 de julio para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el Artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 89/04-2020 del Comité Académico del Campus Montecillo, se aprueba una prórroga hasta el 18 de agosto de 2020 para que la estudiante C. Dalia Reyes Landa obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO